



Ministerio de Relaciones Exteriores

*Dirección de
Auditoría Interna*

INFORME Nº 026/2025

Baja de Bienes del Consulado General de la
República del Paraguay en Miami, Estados
Unidos de América

ORDEN DE TRABAJO Nº 026/2025
AÑO: 2025



Dirección de Auditoría Interna

INFORME N° 026/2025

BAJA DE BIENES

Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América

I. INTRODUCCIÓN

A. Información Relativa al Examen

Motivo del Examen

El informe para la Baja de bienes del Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de **Miami, Estados Unidos de América** ha sido solicitada por la Dirección Administrativa, según el memorando VMAAT/DGAF/DA/DP/M/N° 71/2025, de fecha 05 de mayo de 2025.

En este sentido y en cumplimiento de la Resolución N° 850 del 11 de octubre de 2024, que aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna para el Ejercicio Fiscal 2025, la Orden de Trabajo N° 026/2025 de fecha 08 de mayo de 2025, emitida por la Dirección de Auditoría Interna y en función de lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos para la Administración, Uso, Control, Custodia, Clasificación y Contabilización de los Bienes del Estado, aprobado por el Decreto N° 20.132/03, esta auditoría procedió a la realización del presente informe.

Naturaleza y Objetivos

Verificar los procedimientos para la Baja de Bienes de Uso por parte de representaciones en el exterior y proporcionar evidencia suficiente y oportuna que permita una opinión sobre:

1. Las operaciones fueron realizadas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.
2. Los Bienes de Uso hayan sido debidamente registrados.
3. Los procedimientos aplicados son satisfactorios.

Alcance

Bienes del Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de **Miami, Estados Unidos de América** para ser dados de baja, según documentación remitida con

Misión: Planificar, coordinar y ejecutar, una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado paraguayo, y velar por el respeto y protección de sus nacionales en el exterior, con vocación, eficiencia y patriotismo.

Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente, que conduce la inserción internacional del Paraguay y promueve sus intereses, a través de estrategias dinámicas e innovadoras, que lo posicionan como un actor fiable en las relaciones internacionales, para el beneficio de su población tanto en el país como en el exterior.



Dirección de Auditoría Interna

Memorándum VMAAT/DGAF/DA/DP/M/N° 71/2025, del 05 de mayo de 2025, a ser evaluados por esta Auditoría Interna para el dictamen correspondiente.

Los trabajos fueron realizados mediante el examen de los documentos remitidos por la Dirección Administrativa, que respaldan los procedimientos previos al Dictamen de la Auditoría Interna, aplicados para la Baja de los Bienes de Uso en Mal Estado, conforme a normas de auditoría y al Manual de Auditoría Gubernamental (MAGU), que recomienda la planificación del examen para tener la certeza razonable de que la información y los antecedentes analizados no contengan exposiciones erróneas y que las verificaciones hayan sido efectuadas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y sobre programas preparados para los trabajos.

El presente informe surge como resultado de la aplicación de procedimientos y técnicas de auditoría y el análisis de los documentos proveídos por la Dirección Administrativa del MRE para su estudio, que son exclusiva responsabilidad de dicha Dirección. La revisión fue realizada en base al grupo de documentos proveídos para su estudio por lo que el presente informe no puede considerarse como una exposición de todas las eventuales deficiencias o medidas que podrían adoptarse para corregirlas.

Procedimientos aplicados:

El análisis se basó en el Programa de Trabajo de la Auditoría Interna elaborado para verificar los procedimientos y documentaciones relativos a “*Baja de Bienes del Estado asignados al Servicio Exterior*”, a fin de emitir un informe, requisito establecido en el Manual Normas y Procedimientos aprobado por Decreto N° 20.132/03.

Documentos Analizados:

Se analizaron documentos proveídos a esta Auditoría Interna, por la Dirección Administrativa del MRE:

1. Acta N° 10/2025 del Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, de fecha 08/04/2025, donde se deja constancia que “...se anexa un listado de los bienes obsoletos e inservibles, por lo que se solicitó la *Autorización Administrativa para proceder a su destrucción o donación...*” Firmantes del Acta: el Cónsul General de la República del Paraguay en la ciudad de Miami,



Misión: Planificar, coordinar y ejecutar, una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado paraguayo, y velar por el respeto y protección de sus nacionales en el exterior, con vocación, eficiencia y patriotismo.

Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente, que conduce la inserción internacional del Paraguay y promueve sus intereses, a través de estrategias dinámicas e innovadoras, que lo posicionan como un actor fiable en las relaciones internacionales, para el beneficio de su población tanto en el país como en el exterior.



Dirección de Auditoría Interna

Estados Unidos, Tomas E. Bittar Navarro, Oficial Administrativa Desirée Montero Knoop.

2. Nota VMAAT/DGAF/DA/DP/N° 92/2024, del 30 de diciembre de 2024, por la cual el Director General de Administración y Finanzas del MRE, Ministro A.A.T Martin Cubilla , solicita al Director General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, la Certificación de Bienes de Uso del Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, anexando la Planilla de Inventario de Bienes de Uso del Consulado General , por un valor total de Gs 23.917.438 (Veinte y tres millones novecientos diez y siete mil cuatrocientos treinta y ocho guaraníes).
3. Nota DGCP N° 47/2025 de fecha 29 de enero de 2025, de la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, anexando la Planilla de Certificación de Bienes de Uso N° 6 del 27/01/2025, expedida por el Viceministerio de Administración Financiera – Gerencia de Gestión Financiera del Estado - Dirección General de Contabilidad Pública, del Ministerio de Economía y Finanzas.
4. Constancia Contable expedida el 28/02/2025, por el Departamento de Contabilidad del MRE, donde “...se hace constar que los valores de los Muebles y Equipos, con Códigos Patrimoniales, Series y Modelos, se hallan registrados en la Contabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores, con un Total de Gs 23.917.438 (Veinte y tres millones novecientos diez y siete mil cuatrocientos treinta y ocho guaraníes) y que dichos Bienes Patrimoniales...han sido incorporados al Patrimonio de la Cancillería Nacional por Facturas y Acta, siendo dados de Alta, ajustándose a lo establecido en el Decreto N° 20.132”.
5. Constancia de Bienes Obsoletos y en Desuso expedida por el Departamento de Patrimonio del MRE, donde “Se hace constar que los Bienes patrimoniales detallados en el Acta N° 10/2025, se hallan registrados en el Ministerio de Relaciones Exteriores – Departamento de Patrimonio y que se encuentran en proceso de baja, por obsolescencia y en desuso de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 20.132/2003, que aprueba el Manual de Normas y Procedimientos vigente, Capítulo 10 Punto 4 – Baja de bienes por obsolescencia, merma, rotura, desuso, vencimiento”.



Misión: Planificar, coordinar y ejecutar, una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado paraguayo, y velar por el respeto y protección de sus nacionales en el exterior, con vocación, eficiencia y patriotismo..

Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente, que conduce la inserción internacional del Paraguay y promueve sus intereses, a través de estrategias dinámicas e innovadoras, que lo posicionan como un actor fiable en las relaciones internacionales, para el beneficio de su población tanto en el país como en el exterior.



Dirección de Auditoría Interna

6. Memorándum VMAAT/DGAF/DA/DP/M/N° 71/2025, del 05 de mayo de 2025, con el cual la Dirección Administrativa informa sobre “...las gestiones que viene realizando el Departamento de patrimonio ante la Dirección General de Contabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas, para que dicha dependencia proceda a la expedición de la Certificación de Bienes de Uso, para la baja de bienes obsoletos...”. Igualmente solicita a la Dirección de Auditoría Interna “...el dictamen de la no objeción, para dar continuidad a los tramites ante el Ministerio de Economía y Finanzas...”, tendientes a la culminación del proceso de baja de los bienes de uso.

Grupo de Trabajo:

Según OT N° 026/2025 del 08/05/2025

Supervisor: Director A.A.T. Econ. Sergio Noguera;

Auditora: Lic. Alicia Espinoza

Auditor: Lic. Hector Godoy

Dependencias examinadas

Dirección General de Administración y Finanzas.

Dirección Administrativa.

Departamento de Patrimonio.

Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América.

Antecedentes y Base Legal y Disposiciones

- Ley N° 1535 “De Administración del Estado”.
- Ley N° 1635 “Orgánica del MRE”.
- Ley N° 1626 “De la Función Pública”.
- Decreto N° 20.132/2003 que aprueba el “Manual de Normas y Procedimientos para la Administración, Uso, Control, Custodia, Clasificación y Contabilización de Bienes”.
- Decreto N° 8.127/2000 por el cual se reglamenta la Ley N° 1.535/99.
- Resolución N° 1118/2023 “Por la cual se reglamenta y se instruye la elaboración y actualización del inventario de los Bienes de Uso de las Representaciones Diplomáticas y Consulares”.

Misión: Planificar, coordinar y ejecutar, una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado paraguayo, y velar por el respeto y protección de sus nacionales en el exterior, con vocación, eficiencia y patriotismo...

Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente, que conduce la inserción internacional del Paraguay y promueve sus intereses, a través de estrategias dinámicas e innovadoras, que lo posicionan como un actor fiable en las relaciones internacionales, para el beneficio de su población tanto en el país como en el exterior.



Dirección de Auditoría Interna

II. VERIFICACIONES REALIZADAS:

Se verificaron los siguientes puntos:

1. Que los documentos que respaldan el proceso de Baja de Bienes cumplan con las exigencias establecidas en el Manual de Normas y Procedimientos para la Administración, Uso, Control, Custodia, Clasificación y Contabilización de los Bienes del Estado, aprobado por Decreto N° 20.132/03.
2. Que los Bienes en Mal estado, se encuentren registrados en la **Planilla de Certificación de Bienes de Uso N° 10 de fecha 27/01/2025**, remitida por la Dirección General de Contabilidad Pública – Gerencia de Gestión Financiera del Estado del Ministerio de Economía y Finanzas.
3. Que los Bienes en mal estado se encuentren registrados en la **Constancia Contable** expedida por el Departamento de Patrimonio, ratificada por el Departamento de Contabilidad del MRE, por un total de Gs 23.917.438 (Veinte y tres millones novecientos diez y siete mil cuatrocientos treinta y ocho guaraníes), según el siguiente cuadro:

Bienes Patrimoniales para ser dados de Baja
 Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América

Cuenta	Sub-Cuenta	Análisis 1	Descripción	Fecha de Adquisición y/o Incorporación	Rotulado	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Tipo de Documento
26104			MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA						
	01		MÁQUINAS Y APARATOS DE OFICINA						
		03	Máquinas para Calcular						
			Máquina de calcular SHARP EL-180V	07-02-11	04-08-26-0070	1	131.909	131.909	F.C. 3
		26	Cámaras fotográficas						
			Cámara fotográfica marca NIKON S4100	05-12-11	04/08/26-0073	1	739.457	739.457	F.C. 3
26105			EQUIPOS DE COMPUTACIÓN						
	01		MÁQUINAS NUMÉRICAS O DIGITALES PARA INFORMÁTICA						
		01	Unidad Completa de Sistema Integrado						
			Laptop marca TOSHIBA C55D	15-10-15	04/08/26-0184	1	2.737.904	2.737.904	F.C. 3

Misión: Planificar, coordinar y ejecutar, una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado paraguayo, y velar por el respeto y protección de sus nacionales en el exterior, con vocación, eficiencia y patriotismo.

Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente, que conduce la inserción internacional del Paraguay y promueve sus intereses, a través de estrategias dinámicas e innovadoras, que lo posicionan como un actor fiable en las relaciones internacionales, para el beneficio de su población tanto en el país como en el exterior.



Dirección de Auditoría Interna

Cuenta	Sub-Cuenta	Análisis	Descripción	Fecha de Adquisición y/o Incorporación	Rotulado	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Tipo de Documento
		02	Unidad Central de Procesamiento (C.P.U.)						
			C.P.U. marca HP Compaq 8000	29-01-10	04/08/29-0189	1	2.012.824	2.012.824	F.C. 3
			C.P.U. marca Slim 260-AO10	09-12-16	04/08/26-0175	1	1.547.648	1.547.648	F.C. 3
		06	Unidades de Entrada y de Salida (pantallas)						
			Monitor marca ACER	10-12-16	04-08-26-0174	1	1.100.000	1.100.000	F.C. 3
			Monitor marca HACER X183HVB 18"	12-07-10	04-08-26-0170	1	477.452	477.452	F.C. 3
			Monitor marca SAMSUBG	24-08-10	04-08-26-0085	1	572.952	572.952	F.C. 3
		07	Impresoras de Banda o de Martillo						
			Impresora marca FAX Brother 8220	22-06-07	04-08-26-0087	1	1.766.640	1.766.640	F.C. 3
26111			EQUIPOS DE COMUNICACIÓN						
	03		EQUIPOS E INSTALACIONES TELEFÓNICAS						
		02	Aparatos Telefónicos						
			Teléfono IP Alcatel	14-03-18	04-01-48-1935/18	1	3.500.000	3.500.000	F.C. 3
26112			MUEBLES Y ENSERES						
	01		MOBILIARIO Y ENSERES DE OFICINA						
		02	Archivadores						
			Archivador metálico 3 cajones, color crema, 150 cm.	29-04-04	04-08-26-0110	1	429.000	429.000	F.C. 3
		19	Sillas						
			Silla tipo secretaria giratorio sin posa brazo tapizado en pana gris	15-10-15	04-08-26-0183	1	355.879	355.879	F.C. 3
			Silla ejecutiva con ruedas	23-12-15	04-08-26-0062	1	1.406.009	1.406.009	F.C. 3
			Silla ejecutiva con ruedas	23-12-15	04-08-26-0063	1	1.406.009	1.406.009	F.C. 3
			Silla ejecutiva con ruedas	23-12-15	04-08-26-0065	1	1.406.009	1.406.009	F.C. 3
			Silla plegable color blanco	25-09-13	04-08-26-0135	1	132.556	132.556	F.C. 3
			Silla plegable color blanco	25-09-13	04-08-26-0136	1	132.556	132.556	F.C. 3
		22	Mesas						
			Mesa de pared	25-09-12	04-08-26-0191	1	309.356	309.356	F.C. 3
		25	Biombos y Estantes						
			Estante con dos puertas y tres espacios color marrón	29-04-04	04-08-26-0048/04	1	643.400	643.400	F.C. 3
			Estante niquelado con ruedas	09-07-10	04-08-26-0192	1	669.104	669.104	F.C. 3
		99	Otros Mobiliarios y Enseres de Oficinas						
			Mueble de madera caoba con 4 compartim.170 cm.	29-04-09	04-08-26-0144	1	825.000	825.000	F.C. 3

Misión: Planificar, coordinar y ejecutar, una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado paraguayo, y velar por el respeto y protección de sus nacionales en el exterior, con vocación, eficiencia y patriotismo...

Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente, que conduce la inserción internacional del Paraguay y promueve sus intereses, a través de estrategias dinámicas e innovadoras, que lo posicionan como un actor fiable en las relaciones internacionales, para el beneficio de su población tanto en el país como en el exterior.



Dirección de Auditoría Interna

Cuenta	Sub-Cuenta	Análisis	Descripción	Fecha de Adquisición y/o Incorporación	Rotulado	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Tipo de Documento
			Mesa de computadora de madera con 2 cajones	03-11-04	04-08-26-0146	1	884.941	884.941	F.C. 3
			Pizarrón para boletines informativos	23-11-04	04-08-26-0145	1	730.833	730.833	F.C. 3
TOTAL: Veinte y tres millones novecientos diez y siete mil cuatrocientos treinta y ocho guaraníes.						23	23.917.438	23.917.438	

Fuente: F.C. 3, Certificación de Bienes de Uso N° 6, expedido por la DGCP del MEF, en fecha 27/01/2025 y *Certificación Contable expedida por el Departamento de Contabilidad del MRE, el 28/02/2025.*

Las reglamentaciones vigentes relacionadas al análisis objeto de esta revisión, indican:

Decreto N° 20.132/2003 que aprueba el Manual de Normas y Procedimientos para la Administración, Uso, Control, Custodia, Clasificación y Contabilización de los Bienes:

“8.1 -- Baja: ...operación física y contable demostrativa del valor de los bienes muebles...dados de baja..., ...cuando se presenta...casos de destrucción o agotamiento, inservibilidad...y otros que extingan el valor del bien de que se trate.

8.5 -- Acta. Será base de comprobación un acta que debe levantarse inmediatamente se suceda o se descubra el hecho que motiva una solicitud para dar de baja bienes del Estado. La misma deberá ser firmada por el encargado o responsable del Departamento de Patrimonio o la sustitutiva de los organismos o entidades y por todos los funcionarios intervinientes. Las actas que para estos efectos se produzcan en el exterior deberán llevar la firma del Embajador, Cónsul o Agente del Gobierno acreditado.

10.4 -- Baja de bienes por obsolescencia... Los bienes entrados en obsolescencia...o se encuentren en malas condiciones y el costo de la reparación ya sería oneroso para el Estado, como los mobiliarios, equipos de oficinas...que además ya no sería conveniente proceder a la venta en subasta pública, serán destinados a depósito para luego ser entregados por traspaso a dependencias de otros organismos o entidades del Estado o donados a instituciones sin fines de lucro que estén interesados y que puedan ser de utilidad para los mismos.”

III. DICTAMEN DE LA AUDITORÍA INTERNA

En nuestra opinión, la documentación examinada y evaluada en el marco del Control Interno para el presente dictamen, presentan razonablemente en sus aspectos importantes la situación contable-patrimonial. Asimismo, los procedimientos relativos a baja de los bienes obsoletos del Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, fueron realizados por la Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores, en base a lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos

[Handwritten signature]



Misión: Planificar, coordinar y ejecutar, una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado paraguayo, y velar por el respeto y protección de sus nacionales en el exterior, con vocación, eficiencia y patriotismo.

Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente, que conduce la inserción internacional del Paraguay y promueve sus intereses, a través de estrategias dinámicas e innovadoras, que lo posicionan como un actor fiable en las relaciones internacionales, para el beneficio de su población tanto en el país como en el exterior.



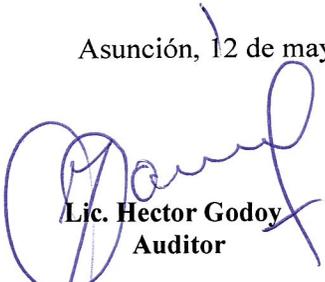
Dirección de Auditoría Interna

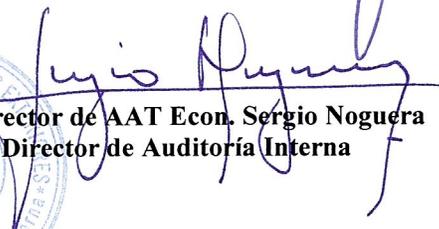
para la Administración, Uso, Control, Custodia, Clasificación y Contabilización de los Bienes del Estado, aprobado por Decreto N° 20.132/03.

Por lo expuesto, se recomienda a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores, y por su intermedio a la Dirección Administrativa y al Departamento de Patrimonio, proceder al finiquito de los trámites administrativos ante los organismos correspondientes.

Asunción, 12 de mayo de 2025


Lic. Alicia Espinoza
Auditora


Lic. Hector Godoy
Auditor


Director de AAT Econ. Sergio Noguera
Director de Auditoría Interna

